

## B. Administración del Estado

### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Tesorería Territorial de la Seguridad Social

#### Reclamación de cuotas III.B.46

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas, no habiendo podido ser localizados en el domicilio que figuran en nuestros registros, según declara el Servicio de Correos.

#### REGIMEN GENERAL

26/ 3.217-39	JOSE E. ARAGON BARRIOBERO, de Logroño Reqt# 86-6035 Junio 1.986	78.022,—
26/ 23.627-79	RAFAEL DE LAS HERAS MOREJON, de Paredzno Reqt# 5.870-86 Novb. y Dicb. 1985	62.673,—
26/ 28.085-75	FOO. JAVIER GARCIA COLLINA, de Logroño Reqt# 86-6690 Julio 1.986	25.470,—

#### REGIMEN ESPECIAL DE AUTONOMOS

26/ 206.348-52	EVARISTO LORENTE FRANCO, de Calahorra Reqt# 86-1.380 Ene. 83 a Dicb. 84	328.387,—
26/ 208.330-94	MARIO APELLANIZ GALLEGU, de Logroño Reqt# 86-1.628 Jun. a Diciembre. 1983 y Octu. a Dicb. 84	178.877,—
26/ 703.227-00	ENMA ROSA DIAZ ALONSO, de Logroño N/D 26/86/2835 Dif# Ene. 1982	814,—
26/ 707.529-34	RUFINO ESPAÑA SAN JOSE, de Canillas de Río Tuerto Reqt# 86-23.70 Agost. 83 a Dicb. 84	233.754,—

26/ 707.584-89	ANTONIO MONTAÑA VILLAR, de Logroño Reqt# 86-2389 Feb. 83 a Dicb. 84	300.454,—
26/ 707.744-65	URSULA PASQUIER PASCUAL, de Alfoero Reqt# 86-2434 Dicb. 83 a Dicb. 84	166.019,—
26/ 708.111-34	SANTIAGO MILAN OLIVARES, de Calahorra Reqt# 86-2.546 Jul. Agost. 1983	14.467,—
26/ 708.294-23	ANTONIO BRUNO GAYTE, de Calahorra Reqt# 86-2596 Jun. 83 a Jul. 86	499.907,—
26/ 708.423-65	JOSE MARIA JUAN HINJOJO, de Logroño Reqt# 87-15 Septb. 83 a Marz. 84	68.630,—

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la ley 44/1983.

Logroño, 23 de enero de 1987.— El Tesorero Territorial.

#### Notificación

III.B.47

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que la Empresa del Régimen General de la Seguridad Social 26/27.057-17 Angel M. Perlada y Malumbres, de Calahorra, figura en los registros de esta Tesorería en ignorado paradero y no habiendo presentado documentación acreditativa de su inactividad, formulo el presente edicto para que sirva de notificación en forma legal a fin de cursar la baja de su inscripción.

Las personas afectadas por esta resolución, deberán formular sus reclamaciones ante esta Tesorería Territorial, Sagasta 2, Logroño, en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación.

Logroño, 26 de enero de 1987.— El Tesorero Territorial.

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

#### Exposición pública del proyecto de la obra de "Polideportivo Municipal —Segunda Fase—" III.C.75

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero actual, acordó prestar aprobación inicial al proyecto de la obra "Polideportivo Municipal —Segunda Fase—".

De conformidad con la legislación urbanística vigente, se somete dicho proyecto a información pública por término de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, estando de manifiesto en esta Secretaría Municipal a efectos de su examen y reclamaciones que procedan.

Lardero, 31 de enero de 1987.— El Alcalde.

#### Exposición pública del proyecto de la obra "Construcción de colector y estación depuradora" III.C.76

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero actual, acordó prestar aprobación inicial al proyecto de la obra "Construcción de colector y estación depuradora".

De conformidad con la legislación urbanística vigente, se somete a dicho proyecto a información pública por término de quince días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, estando de manifiesto en esta Secretaría Municipal a efectos de su examen y reclamaciones que procedan.

Lardero, 31 de enero de 1987.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA

#### Aprobación definitiva del Presupuesto de 1986 III.C.77

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de diciembre de 1986, acordó la aprobación definitiva, en ausencia de reclamaciones, del presupuesto municipal único para el ejercicio de 1986, y de sus bases de ejecución, quedando cifrado en la cuantía que a continuación se expresa:

Cap.	Denominación	Pts.
INGRESOS		
1	Impuestos directos . . . . .	150.000
2	Impuestos indirectos . . . . .	200.000

3 Tasas y otros ingresos . . . . .	435.000
4 Transferencias corrientes . . . . .	145.000
5 Ingresos patrimoniales . . . . .	70.000
Total ingresos . . . . .	1.000.000

#### GASTOS

1 Remuneraciones de personal . . . . .	250.000
2 Compra de bienes y servicios . . . . .	200.000
6 Inversiones reales . . . . .	550.000
Total gastos . . . . .	1.000.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Leza de Río Leza, 29 de diciembre de 1986.— La Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

#### Notificación a titulares de panteones del Cementerio Municipal III.C.78

Don Manuel Sáinz Ochoa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hace saber: Que por la Excmo. Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1986, se adoptaron acuerdos en orden a la localización de los titulares de los panteones n° 15 de la calle San Pablo y n° 3 de la calle Santiago del Cementerio Municipal, a favor de D.ª Dolores Uriol Grovel y de D.ª M.ª Teresa Ugarte, respectivamente, o presuntos herederos de aquéllas, a fin de que se personen, en plazo de quince días, en la Unidad Administrativa de Cementerios, sita en la planta primera de la Casa Consistorial, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerarán caducas las concesiones.

Logroño, 23 de enero de 1987.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

#### Información pública del Padrón de agua y basuras del 2º semestre de 1986 III.C.79

Habiendo sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 22 de enero de 1987 el Padrón de agua y basuras del 2º semestre de 1986, se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de los cuales los interesados podrán formular las

## B. Administración del Estado

### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Tesorería Territorial de la Seguridad Social

#### Reclamación de cuotas III.B.46

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas, no habiendo podido ser localizados en el domicilio que figuran en nuestros registros, según declara el Servicio de Correos.

#### REGIMEN GENERAL

26/ 3.217-39	JOSE E. ARAGON BARRIOBERO, de Logroño Reqt# 86-6035 Junio 1.986	78.022,—
26/ 23.627-79	RAFAEL DE LAS HERAS MOREJON, de Paredzno Reqt# 5.870-86 Novb. y Dicb. 1985	62.673,—
26/ 28.085-75	FOO. JAVIER GARCIA COLLINA, de Logroño Reqt# 86-6690 Julio 1.986	25.470,—

#### REGIMEN ESPECIAL DE AUTONOMOS

26/ 206.348-52	EVARISTO LORENTE FRANCO, de Calahorra Reqt# 86-1.380 Ene. 83 a Dicb. 84	328.387,—
26/ 208.330-94	MARIO APELLANIZ GALLEGU, de Logroño Reqt# 86-1.528 Jun. a Diciembre. 1983 y Octu. a Dicb. 84	178.877,—
26/ 703.227-00	ENMA ROSA DIAZ ALONSO, de Logroño N/D 26/86/2835 Dif# Ene. 1982	814,—
26/ 707.529-34	RUFINO ESPAÑA SAN JOSE, de Canillas de Río Tuerto Reqt# 86-23.70 Agost. 83 a Dicb. 84	233.754,—

26/ 707.584-89	ANTONIO MONTAÑA VILLAR, de Logroño Reqt# 86-2389 Feb. 83 a Dicb. 84	300.454,—
26/ 707.744-65	URSULA PASQUIER PASCUAL, de Alfero Reqt# 86-2434 Dicb. 83 a Dicb. 84	166.019,—
26/ 708.111-34	SANTIAGO MILAN OLIVARES, de Calahorra Reqt# 86-2.546 Jul. Agost. 1983	14.467,—
26/ 708.294-23	ANTONIO BRUNO GAYTE, de Calahorra Reqt# 86-2596 Jun. 83 a Jul. 86	499.907,—
26/ 708.423-65	JOSE MARIA JUAN HINJOJO, de Logroño Reqt# 87-15 Septb. 83 a Marz. 84	68.630,—

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la ley 44/1983.

Logroño, 23 de enero de 1987.— El Tesorero Territorial.

#### Notificación

III.B.47

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que la Empresa del Régimen General de la Seguridad Social 26/27.057-17 Angel M. Perlada y Malumbres, de Calahorra, figura en los registros de esta Tesorería en ignorado paradero y no habiendo presentado documentación acreditativa de su inactividad, formulo el presente edicto para que sirva de notificación en forma legal a fin de cursar la baja de su inscripción.

Las personas afectadas por esta resolución, deberán formular sus reclamaciones ante esta Tesorería Territorial, Sagasta 2, Logroño, en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación.

Logroño, 26 de enero de 1987.— El Tesorero Territorial.

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

#### Exposición pública del proyecto de la obra de "Polideportivo Municipal —Segunda Fase—" III.C.75

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero actual, acordó prestar aprobación inicial al proyecto de la obra "Polideportivo Municipal —Segunda Fase—".

De conformidad con la legislación urbanística vigente, se somete dicho proyecto a información pública por término de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, estando de manifiesto en esta Secretaría Municipal a efectos de su examen y reclamaciones que procedan.

Lardero, 31 de enero de 1987.— El Alcalde.

#### Exposición pública del proyecto de la obra "Construcción de colector y estación depuradora" III.C.76

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero actual, acordó prestar aprobación inicial al proyecto de la obra "Construcción de colector y estación depuradora".

De conformidad con la legislación urbanística vigente, se somete a dicho proyecto a información pública por término de quince días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, estando de manifiesto en esta Secretaría Municipal a efectos de su examen y reclamaciones que procedan.

Lardero, 31 de enero de 1987.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA

#### Aprobación definitiva del Presupuesto de 1986 III.C.77

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de diciembre de 1986, acordó la aprobación definitiva, en ausencia de reclamaciones, del presupuesto municipal único para el ejercicio de 1986, y de sus bases de ejecución, quedando cifrado en la cuantía que a continuación se expresa:

Cap.	Denominación	Pts.
INGRESOS		
1	Impuestos directos . . . . .	150.000
2	Impuestos indirectos . . . . .	200.000

3 Tasas y otros ingresos . . . . .	435.000
4 Transferencias corrientes . . . . .	145.000
5 Ingresos patrimoniales . . . . .	70.000
Total ingresos . . . . .	1.000.000

#### GASTOS

1 Remuneraciones de personal . . . . .	250.000
2 Compra de bienes y servicios . . . . .	200.000
6 Inversiones reales . . . . .	550.000
Total gastos . . . . .	1.000.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.  
Leza de Río Leza, 29 de diciembre de 1986.— La Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

#### Notificación a titulares de panteones del Cementerio Municipal III.C.78

Don Manuel Sáinz Ochoa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hace saber: Que por la Excmo. Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1986, se adoptaron acuerdos en orden a la localización de los titulares de los panteones n° 15 de la calle San Pablo y n° 3 de la calle Santiago del Cementerio Municipal, a favor de D.ª Dolores Uriol Grovel y de D.ª M.ª Teresa Ugarte, respectivamente, o presuntos herederos de aquéllas, a fin de que se personen, en plazo de quince días, en la Unidad Administrativa de Cementerios, sita en la planta primera de la Casa Consistorial, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerarán caducas las concesiones.

Logroño, 23 de enero de 1987.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

#### Información pública del Padrón de agua y basuras del 2º semestre de 1986 III.C.79

Habiendo sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 22 de enero de 1987 el Padrón de agua y basuras del 2º semestre de 1986, se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de los cuales los interesados podrán formular las